

Jueves, 5 de enero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Hervás

ANUNCIO. Relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la provisión de una plaza de Ordenanza del CEIP.

Resolución de Alcaldía, de fecha 24/10/2022, del Ayuntamiento de Hervás por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral fijo, de la plaza de Ordenanza del Colegio de Infantil y Primaria, vacante en la plantilla municipal.

TEXTO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 24/10/2022 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de Personal laboral de la plaza de Ordenanza del Colegio de Infantil y Primaria vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

A) RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NIF	Apellidos y nombre
xxx218xxx	Alvarez Rosado, Jorge
xxx401xxx	Asensio Vadillo, Pedro Gabriel
xxx063xxx	Barragán Mateos, Juan Antonio
xxx116xxx	Bernal García, Rafael
xxx084xxx	Castellano Calzado, José Luis
xxx873xxx	Castro Bautista, Leonor
xxx196xxx	Díaz Parejo, José Manuel



Jueves, 5 de enero de 2023

xxx284xxx	Domínguez González, Elsa
xxx101xxx	Gil Hernández, Julio
xxx156xxx	Gómez García, Isabel
xxx081xxx	Hernández Colmenar, José Luis
xxx803xxx	Lorenzo Galán, Miguel Ángel
xx679xxx	Marín Ramos, Roberto
xxx685xxx	Martín Mejías, María Dolores
xxx004xxx	Mediante Couto, Arnaldo
xxx856xxx	Navia Castro, Fernando
Xxx477xxx	Pacheco Camello, Rosalía
Xxx158xxx	Revilla Sánchez, María Inmaculada
Xxx585xxx	Rodríguez Iglesias, Juan Manuel
Xxx085xxx	Sánchez Vallejo, José Antonio
Xxx358xxx	Sánchez Vieira, Roberto
Xxx099xxx	Santos Neila, Juan Ramón
Xxx113xxx	Simón González, Juan José
Xxx541xxx	Soleto Lozano, José Manuel

B) RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS.

NINGUNO/A.



Jueves, 5 de enero de 2023

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Miembro	Identidad
Presidente	D. Ángel José Rubio Herrero, Funcionario del Ayuntamiento de Hervás.
Suplente	D ^a . M. Carmen Marta Sánchez Hernández, Funcionaria del Ayuntamiento de Hervás.
Vocal	D. José Luis Perlado Alonso, Funcionario de la Diputación Provincial.
Suplente	D. Luis Eduardo de la Calle Díaz, Funcionario de la Diputación Provincial.
Vocal	D. Marcos Fernández Luis, Funcionario de la Junta de Extremadura.
Suplente	D ^a . M. Soledad Fernández de Prado, Funcionaria de la Junta de Extremadura.
Vocal	D ^a . Beatriz Tomé Sánchez, Funcionaria del Ayuntamiento de Hervás.
Suplente	D ^a . Magdalena Pérez Sánchez, Funcionaria del Ayuntamiento de Hervás.
Secretaria	D ^a . Rosa M. Sánchez Mateos, Funcionaria del Ayuntamiento de Hervás.
Suplente	D. Diego Caldera Antúnez, Funcionario del Ayuntamiento de Hervás.



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0004

Jueves, 5 de enero de 2023

Toda esta información estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://hervas.sedelectronica.es>

Hervás, 27 de diciembre de 2022

Patricia Valle Corriols

ALCALDESA-PRESIDENTE

